

COMPañIA DE TRANSPORTE LIVIANO CABOMINACHO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2.016(en US Dólares Americanos).

Nota 1 Constitución y operaciones

COMPañIA DE TRANSPORTE LIVIANO CABOMINACHO S.A. es una Sociedad Anónima, que fue constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con fecha 28 de julio del 2.009, y con No. de Expediente 163436 .

La Compañía tiene entre sus principales objetivos sociales:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PERMANENTE DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA”.

Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías. *COMPañIA DE TRANSPORTE LIVIANO CABOMINACHO S.A.*, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

2.5 Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre para ser presentados a las entidades de control; no obstante, se presentan internamente los Estados Financieros de acuerdo a las necesidades de los directivos.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Socios hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Punto 3)

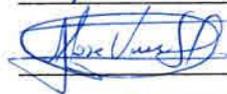
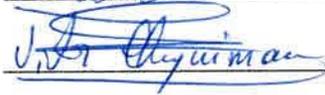
La señora VISCAINO SALAZAR JOSE HOMERO, Gerente General de la empresa da lectura a los Estados Financieros del año 2.016 de la Empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO CABOMINACHO S.A. y se concede unos minutos a la Junta para su aprobación.

RESOLUCION DE LA JUNTA

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros y el informe del Gerente presentados por el ejercicio fiscal 2.016, los cuales disponen agregar al Expediente de esta Junta; para constancia de la aprobación.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 18:00 horas y para constancia firman los presentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
VEGA CHUQUIMARCA SEGUNDO JUAN	PRESIDENTE	
VISCAINO SALAZAR JOSE HOMERO	GERENTE GENERAL	
ALQUINGA ALQUINGA JUAN RODOLFO	ACCIONISTA	
CHUQUIMARCA LLULLUNA JOSE SAMUEL	ACCIONISTA	
CHUQUIMARCA TORRES VICTOR MANUEL	ACCIONISTA	
CHUQUIMARCA USHIÑA ANIBAL	ACCIONISTA	
QUINCHIMBLA MORALES EDWIN	ACCIONISTA	
VEGA CONLAGO JOSE MARTIN	ACCIONISTA	